

MENDOZA, **31 MAY 2024**

VISTO:

El Expediente: 13580/2024, en el que la egresada Julieta PEDROSA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 16/18 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Julieta PEDROSA (DNI: 41.363.601), nacida el 01 de agosto de 1998 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniera Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial”, con fecha de egreso el 20 de diciembre del año 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **350/2024**